del Laboratorio de Políticas Públicas (OLPED) de la Universidad del Estado de Río de Janeiro (LPP-UERJ). URL: www.lpp-uerj.net/olped/documentos.

---------- (2005). "Los docentes, la producción del saber pedagógico y la democratización de la escuela". En: Anderson, Gary y otros (2005). *Escuela: producción y democratización del conocimiento*. Ciudad de Buenos Aires: Secretaría de Educación-GCBA.

---------- (2010). *"La documentación narrativa de experienciaspedagógicas*. La indagación-acción del mundo escolar para la reconstrucción de la memoria pedagógica de los docentes". En: Andrade de Oliveira, Dalila y Martínez, Deolidia (comps.), *Nuevas regulaciones educativas en América Latina*. *Experiencias y subjetividad*. Lima: Universidad de Ciencias y Humanidades.

---------- (2011). "Relatos de experiencia, saber pedagógico y reconstrucción de la memoria escolar" en: *Educação em Revista*, V.27, Nº 01, p. 387-416. UFMG, Belo Horizonte.

Suárez, D. y L. Ochoa (2005). *La documentación narrativa de experiencias pedagógicas*. *Una estrategia para la formación de docentes*. Buenos Aires: MECyT / OEA.

Suárez, D., L. Ochoa y P. Dávila (2004). *La documentación narrativa de experiencias pedagógicas*. Hacia la reconstrucción de la memoria y el saber profesional docente. En: Revista *Nodos y nudos*, N° 18, Universidad Pedagógica Nacional, Colombia.

SUÁREZ, D. y otros. (2007). *Documentación narrativa de experiencias y viajes pedagógicos*. Fascículos 1, 2, 3, 4. Colección de materiales pedagógicos. Proyecto CAIE/ Laboratorio de Políticas Públicas. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina.

El envejecimiento de los saberes frente a las necesidades de aprender; un caso de estudio

Oscar Comas Rodríguez
Rubén Rivera Silva
Universidad Autónoma Metropolitana. México
ojcomas@icloud.com

Análisis crítico de documentación
Evaluación de la gestión, el currículum y la docencia en la Educación Superior
planes, programas, innovación

Resumen

Este trabajo, enfatiza en los ejes que participan en la forma de proponer, de autorizar y de llevar acabo acciones para que la innovación en los planes y programas tenga el efecto que se busca: transmitir y difundir nuevos conocimientos y procesos con base en lo que la sociedad y el conocimiento científico demandan.

Los tres ejes de análisis son: en primer lugar, el normativo que le da certidumbre a la institución universitaria pero que al mismo tiempo y quizá sin preverlo le aporta una lentitud extrema resultando que el producto actualizado llega a destiempo a las manos de los profesores y estudiantes; el segundo, es el que se observa cuando se detectan los espacios de confort que se entronizan en los profesores y se van haciendo más reticentes a participar en cambios que afectan sus horarios, sus formas de enseñar y difundir sus trabajos ligados con la docencia; y por último, el eje de los estudiantes que requieren apropiarse de saberes que cambian, analizar modelos de interacciones que se transforman, reconocer e incorporar formas de conocer, aprender y validar el conocimiento de maneras diferentes y diversas; así como atender con eficiencia y oportunidad una visión del mercado de trabajo que renueva constantemente sus modos de producir, comercializar sus productos y contratar sus recursos humanos.

Con base en lo anterior tomaremos como referencia la actualización de planes y programas de estudios en tres divisiones académicas de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa en México D.F.

Abstract

This work emphasizes the axes involved in how to propose, authorize and carryout actions for innovation in the plans and programs to have the effect sought: to transmit and disseminate new knowledge and processes based on what society and scientific knowledge claim.

The three axes of analysis are: first, the normative policy that provides certainty to the university but that, at the same time and without really forseeing it, contributes to extreme slowness resulting in the delay of delivering updated products to teachers and studentes, second , when comfort spaces are detected and which become enthronized in teacher who thenbecome more reluctant to participate in changed that affect their schedules, the way they teach and any proyects related to academia; and, third, the axis required by students to appropriate knowledge in constant

change, analyze patterns of interactions that are transformed, recognize and incorporate ways of knowing , learn and validate knowledge in different and various ways, and to respond efficiently and opportunisticly a vision of the labor market which constantly renews their ways of production, commercialize their products and engage their human resources.

Based on the above, we take as reference the update of plans and programs of study in three academic divisions of the Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa in Mexico City.

El caso México

En particular en nuestro país, las políticas públicas de las últimas décadas han permeado sobre la estructura normativa y de gestión administrativa-académica al incidir mediante procesos de evaluación y en la búsqueda de la calidad en la docencia y en la investigación.

Estas políticas han entendido fundamentalmente que el proceso de evaluación constituye la única vía para acceder a la calidad en las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura. Andere (2010:39) señala que:

> *existe literatura sobre los efectos negativos no intencionados de reformas de rendición de cuentas que pueden, inclusive aumentar la inequidad educativa, o contradecir los aprendizajes y las evaluaciones autenticas, o tensar y arriesgar la calidad de la enseñanza curricular, en el entendido de que la única evaluación que mejora la educación es la evaluación formativa"*[1]

En el país, las universidades públicas atienden aproximadamente 15 programas de rendición de cuentas que impactan 28 segmentos de evaluación, si a estos, se le dedica- a cada uno de ellos- cuando menos 5 días, significa que la institución universitaria dedica 140 días a atender diversos segmentos de evaluación; si nuestro año escolar está basado en 200 días hábiles quedan 60 días para atender entre otros, la modificación y actualización de planes y programas y la mejora de la docencia. [2]

Por ello consideramos que es urgente acortar los tiempos normativos para modificar y actualizar planes y programas, y lograr una sintonía entre los cambios científico-tecnológicos y los contenidos que se enseñan en la universidad.

En este sentido, cada institución educativa debe identificar sus propios escenarios y actuar de acuerdo con su misión institucional. Burton (2000) señaló que para que las universidades que formaban fundamentalmente profesionales se convirtieran en innovadoras debían reforzar y atender

[1]Autores que han hecho referencia en este aspecto Darling-Hammond (2004), Casas (2003), Craig(2004), Comas (2003)

[2] PROMEP, FUIPEA, FAM, PROADU, PIFI, CIEES, COPAES, CENEVAL, Evaluación de posgrados, SNI, estimulo, tabulador de promoción y permanencia, órganos colegiados, comités editoriales, programas de certificación de normativa ISO 9000.

cinco *"vías de transformación*": (1) fomentar una gestión eficiente y evidenciar una estructura fuerte; (2) establecer relaciones estrechas con el exterior (redes con otras universidades y actores); (3) diversificar las fuentes de financiamiento; (4) fomentar una cultura proactiva al cambio y (5) finalmente abrir sus fronteras a otros mercados.

El caso de la UAM

En la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa tomada como referente (Universidad creada en diciembre de 1973 y que comenzó a funcionar los primeros meses del siguiente año)se han analizado los cambios en los planes y programas de estudio que se llevaron acabo en algo más de 23 años.[3]

La legislación de esta universidad contempla que el proceso de adecuaciones y modificaciones de los planes y programas se norma a partir de una serie de pasos tanto académicos como administrativos, y que en resumen son los siguientes:

1. En primer lugar se analiza la pertinencia de los cambios en el Consejo de la División de donde es la licenciatura; 2. Se nombra una comisión académica para su revisión; 3. Se presenta nuevamente al Consejo divisional y si es aprobada; 4. pasa al Consejo Académico de la unidad donde se canalizará a la 5. Comisión Permanente de Planes y Programas, si se aprueba en esta comisión, se presenta al 6. Consejo Académico para que sea enviado al 7. Colegio Académico de toda la universidad, donde 8. lo revisa la oficina del Abogado General y la 9. Coordinación General de Sistemas escolares, sí lo aprueba el Colegio Académico 10. se regresa a la Unidad Académica para que en un periodo de 3 a 6 meses se implemente.

De este modo y transitando por este proceso en la UAM-I se han atendido las siguientes modificaciones en un periodo que va desde 1982 hasta 2012, observado un total de10 modificaciones en las tres divisiones analizadas (ver tabla1).

[3] La legislación de la UAM entiende por adecuación a los cambios menores que no afectan la concepción de las licenciaturas, especializaciones, maestrías y doctorados y que en realidad son adecuaciones para mantenerlos actualizados y acordes con el buen desarrollo y funcionamiento académico.

Las modificaciones contemplan los cambios sustanciales en los planes y programas de estudio.

Tabla 1 Ritmo de modificaciones de planes y programas de estudio por División Académica UAM-Unidad Iztapalapa			
División	Modificaciones	Tiempo transcurrido desde la primera modificaciónhasta la última modificación (años)	Promedio de cambios por división académica.
CBI	5	29	6
CBS	3	21	7
CSH	2	20	10

Nota: Datos tomados de los documentos públicos del Consejo Académico-UAM Unidad Iztapalapa y reorganizado bajo la responsabilidad del autor.

CBI: División de Ciencias Básicas e Ingeniería;CBS: División de Ciencias Biológicas y de la Salud;CSH: División de Ciencias Sociales y Humanidades

Frente a este escenario, surge la pregunta: ¿Cómo renovar la impartición de los nuevos contenidos, las prácticas de gabinete y campo, si los cambios formales y normativos arrastran con su pesadez a las posibilidades de actualización oportuna?. Entonces, cuando comienzan a enseñarse los nuevos contenidos, a diseñarse las nuevas prácticas de gabinete y campo, los elementos y razones que fundamentaron el cambio ya están desactualizados.[4]

Esta situación nos permite concluir que por atender jerárquicamente a la certidumbre normativa se debilita la oportunidad del cambio.

Los espacios de confort académicos y la multifuncionalidad

La definitividad o permanencia indeterminada como resultado de un concurso de oposición público y abierto, y las relaciones laborales definidas por la ley general del trabajo tienen efectos no previstos que Fresán, Buendía y Comas (2011) han analizado como factor estructurante que a través de la estabilidad laboral desfavorece la dinámica de cambio en las funciones sustantivas y proponen un modelo de universidad en la cual el resultado del concurso de oposición no sea la definitividad, sino la contratación por un determinado número de años que permitiría al profesor involucrarse en proyectos de largo aliento y exhibición de resultados.

Además de lo anterior, la motivación de los profesores por mejorar sus ingresos con base en la obtención de estímulos económicos genera un espacio de tensión donde una de las fuerzas está definida por la atención que debe de prestar a los beneficios a través de los estímulos y el otro, la atención que debe prestar a los avances científicos y tecnológicos que afectan su docencia y su investigación.

[4] Hay casos que después de más de 10 años de análisis los planes y programas siguen pendientes del dictamen en el consejo divisional (Paso 3) .

Sin duda, la necesidad por mejorar sus ingresos, está reorientando el trabajo académico haciendo que una tensión domine a la otra, por un lado la fortaleza que genera priorizar el confort y por otro lado la potencia incremental que promueve el avance científico-tecnológico. En este sentido, al ser "opcional" el reto de innovarlos docentes se están quedando rezagados cuando es parte del compromiso educativo.

Con el fin de atender estos incrementos de tensión económica, los académicos se han convertido en expertos en autogestión de recursos, en eficientes tramitadores de viáticos para participar en reuniones científicas, en nuevos aspirantes a becas y en general en autogestores multifuncionales.

Estos beneficios económicos, pensados en su momento para darle más funcionalidad a la universidad, así como la estabilidad laboral diseñada para mejorar la permanencia y el compromiso universitario, sin quererlo han favorecido la creación de espacios de confort y la desatención a los cambios científicos y tecnológicos que afectan específicamente a la docencia.

Los estudiantes, como componentes que impulsan la innovación**.**

La legislación universitaria menciona:

> *"Es necesario impulsar la labor de docencia de los miembros del personal académico, ya que esta actividad tiene una repercusión directa en la formación de los estudiantes. Esta actitud se enmarca en la idea de que la formación de recursos humanos en investigación, docencia y preservación y difusión de la cultura es una tarea inherente a las universidades."(Legislación Universitaria, 2013:77).*

Así mismo:

> "*el reglamento explicita la finalidad que se persigue con los estudios de licenciatura y actualización, al precisar que los primeros se orientan a formar profesionales que correspondan a las necesidades de la sociedad en relación a las condiciones del desenvolvimiento histórico; en tanto que los de actualización pretenden enriquecer la formación profesional e informar sobre los avances recientes en determinada área de conocimiento que se relacionen con los planes y programas de estudio de la Universidad."(Legislación Universitaria, 2013:169).*

En este sentido, tanto estudiantes –a través de sus demandas y exigencias de tecnificación – como planes y programas de estudio –siendo el medio en las instituciones para responder a las necesidades socioeconómicas del momento- forman parte de los ejes para que la innovación tenga el efecto que se busca: transmitir y difundir nuevos conocimientos y procesos con base en lo que la sociedad y el conocimiento científico demandan.

El problema no es solamente hacer una docencia diferente, el punto es diseñar mecanismos y procesos que permitan incorporar nuevos contenidos de acuerdo con las necesidades del contexto y las exigencias de los estudiantes, y dejar de lado aquellos que ya no se utilizan, reconocer otros que forman parte ahora de un universo mayor y en definitiva enseñar en el manejo y análisis de las

relaciones, de las imágenes y de los conceptos que se originan en las nuevas redes científicas y en los nuevos tejidos sociales.

Los estudiantes, están ansiosos por desarrollar enfoques y obtener certificaciones sobre competencias laborales, prácticas profesionales, desempeño y habilidades que sean flexibles e idóneas para desempeñarse en puestos de trabajo de manera eficaz. [5] En este sentido, Robinson y Misko[6] (2001) señalan que algunas de las habilidades técnicas básicas necesarias para los próximos 20 años aún no existen, de ahí la necesidad de que los estudiantes y trabajadores requieran más.

Reconocemos, que la integración disciplinar es parte fundamental de la flexibilización y habilitación curricular, particularmente de los planes de estudio, para afrontar rápidas y dinámicas transformaciones del conocimiento. [7]Esta integración permite que los elementos, los conceptos, los marcos teóricos se organicen en torno a unidades generales, estructuras y procesos conceptuales, y metodologías compartidas para enfrentar día con día la formación de cuadros capacitados.

Conclusión

En conclusión si la pretensión es hacer una docencia actualizada y pertinente es necesario intervenir los espacios normativos, los espacios de confort laboral y retomar los compromisos con el cambio de manera sistemática y ágil; instrumentando para ello una planeación comunitaria de la docencia que tenga como fin elevar y actualizar sistemáticamente los contenidos de los planes y programas.

Sin duda innovar en los planes y programas es una tarea compleja que demanda un esfuerzo y apoyo global; el reto es combinar la responsabilidad individual del docente con el apoyo institucional que se traduzca en nuevas herramientas de tecnificación, aprobación y reconocimiento de los planes y programas y en un presupuesto acorde con los nuevos retos del momento.

Finalmente desde la normativa, desde los profesores, desde los estudiantes y desde la gestión presupuestal es necesario atender con mayor eficiencia y dinamismo el fenómeno del saber hacer y su apoyo en nuevos contenidos que deben adoptarse en los planes y programas de todas las disciplinas.

Referencias

[5] La organización Internacional del Trabajo (OIT) estable que competencia y calificación laboral son dos conceptos que se asocian dado que esta última certifica una capacidad adquirida para realizar o desempeñar un trabajo.

[7]En este trabajo, la transdisciplina se entiende como la integración de disciplinas donde se construyen sistemas teóricos sin fronteras entre ellas, con objetivos compartidos y la unificación del conocimiento.

Andere, E. (2010). *Finlandia. El éxito en PISA y más allá comienza en primaria y más atrás*.Estado de México, México: Eduardo Andere.

Casas, M. (2003) *The use of standardized tests in assessing authentic learning,* A contradiction indeed. Teachers College Record.

Comas, O. (2003). *Movilidad académica y efectos no previstos de los estímuloseconómicos. El caso de la UAM*. México: ANUIES.

Craig, M. (2004) The dragon in school backyards: The influence of mandated testing on school contexts and educator´s narrative knowing. Teachers College Record. 106(6):1245-1176.

Clark, Burton R. (2000). *Creando universidades innovadoras. Estrategias organizacionales para la transformación,* México, UNAM/ Miguel Ángel Porrúa.

Darling, L. (2004) Standards, accountability, and school reform. Teachers College Record. 106(6) (p. 1047-1176).

Fresán , M., Buendía, A., & Comas, O. (2009). Recambio generacional, oportunidad de innovación de la carrera académica en las universidades mexicanas.51-77pp.In D. E. Cazés Menache, Eduador Ibarra, Luis Porter Coords. *La universidad en el año 2030: imaginando futuros*.UNAM/UAM/ Colección Educación Superior. 567pp. México.

Legislación Universidad Autónoma Metropolitana (2013) UAM. México. DF.

Misko, J. y Robinson, C. (2001*) La capacitación basada en normas de competencia en Australia*. En Educación y capacitación basada en normas de competencias: una perspectiva internacional. México: Limusa.

Las Tecnologías de Información y Comunicación como herramientas de apoyo a la gestión de las actividades académicas universitarias. Caso: Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET, Venezuela)

José Alexander Contreras Bustamante
Universidad Nacional Experimental del Táchira. Venezuela
joraal1@gmail.com